

EL NOROESTE

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

DE TUMBO EN TUMBO

Hace muchísimos años que no disfruta España época menos azorosa que la presente, libre afortunadamente de la cruenta lucha dinástica que durante medio siglo ensangrentó el solar patrio y de las mortíferas guerras coloniales, heridas siempre abiertas que nos desangraban y empobrecían.

Hoy día, exhausta y debilitada si, pero con fuerzas bastantes para su reconstitución, solo precisaba de expertos gobernantes que encauzasen su vida política y administrasen medianamente sus recursos económicos. Pero parece que nuestra mala estrella no quiere eclipsarse. Hánse desvanecido las ideas cuyo choque producía aquellos conflictos públicos que tegieron la historia política del siglo último, pero desaparecieron á la vez los gobernantes mediocres que entonces teníamos, y les ha sucedido esta inúmara legión de ambiciosos, eternos perseguidores de su medro personal, que desprecian el público interior, no vacilan en sacrificarlo á la satisfacción de su propia vanidad.

A mediados de la pasada centuria tendríamos que remontarnos á aquella azorada época de guerras cantonalistas, carlistas y coloniales, de luchas de moderados y liberales, en que el obesurantismo parapetado tras la religión encrespaba y soliviantaba las pasiones, para encontrar gobiernos de cuatrimestre y ministros de quince días; como los de ahora. Aún no se ha extinguido el eco del juramento prestado por el actual Gabinete, y ya es cosa segura que está en crisis, ó por lo menos que ésta es inminente.

«La causa? Qualquiera aparentemente, la reforma de los Códigos penales para someter á la Jurisdicción militar los delitos contra la Patria y el Ejército, promesa hecha, al decir de la prensa, por el general Bascárran, jefe del cuarto militar del Rey, cuando visitó los cuarteles con ocasión de los últimos sucesos de Barcelona que originaron la caída de Montero Ríos; la conveniencia de que sean otros los ministros que hagan la boda de Su Majestad; la supresión del impuesto de consumos, ó qualquiera otro de que se eche mano para explicar lo inexplicable. En realidad de verdad, las ambiciones desatadas, ese soplo de vanidad y afán de subir y medrar aprisa que se ha desencadenado en el mundo político desde la muerte de Cánovas y Sagasta. Como si estos dos personajes puestos en la estupidez hubiesen contenido con su peso la expansión ascendental de todos los sometidos bajo sus fútiles jefaturas, no bien desparecidos, jugáronse todos con iguales méritos, y acaso no se equivocasen si en los deméritos y no en los méritos pusiéren la igualdad, y se lanzaron á la lucha desesperada, impidiéndola, por caminos y por atajos, recurriendo á todos los medios, á ser jefe de partido el que con ministro habrá dado por bien satisfecho, ministro quien nunca habrá puesto su pensamiento más allá de una Dirección general, y gobernador el que por su merecimiento jamás deberá salir de una secretaría de ayuntamiento rural.

Ante tal disminución de tallas, con este vendaval de pasiones en juego que chocan y se estrellan furiosamente, ¿qué vi la pública es posible, qué administración sería puede hacerse? Lo principal es lograr lo que se desea, lo apremiante sostenerse en su disfrute, una vez conseguido y lo de menos que los intereses nacionales sufran quebranto y hasta peligro grave.

¿Qué con la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos no pueden vivir los municipios? Pues se restablece. ¿Qué no conviene y hay dificultades para ello? Pues se restablece y se recargan en cambio las demás contribuciones. Pero si la teórica difusión del impuesto, y el peligro de hacer humanamente imposible la vida á quienes viven de rentas reducidas, de sueldos mezquinos, de miserios jornales?

El buen sentido, el sentido común, dice que si es preciso reforzar los ingresos deberíamos acometer sin titubeos ni dilaciones la obra del catastro, y una investigación verda de la riqueza oculta, no mandando á provincias personal oco idóneo y pagado irrisoriamente para que ferme expedientes á los tenduchos de aceite y vinagre y tenga en cambio que cerrar los ojos ante el fraude de miles de hectáreas y de palacios desconocidos á los efectos contributivos. Para eso solo eran necesarias decisiones y horasadas bastantes, que recursos sobran para hacer frente á los gastos que ello supondría.

Habíamos de falta de recursos cuando además de los 30 millones de pesetas, indebidamente cobrados por un solo poseedor de deuda exterior ilegalmente estampillada, tiene el Consejo de Estado á informe un expediente en que los centros directivos confiesan paladinamente que se pagan por ese concepto bastantes millones de pesetas más de los debidos, sin que pueda saberse á quiénes, cómo ni por qué.

Pero el sentido común ha emigrado de España, y tras Moret vendrá un Gabinete de fuerza (de fuerza hemos convenido en llamar aquí al que presida un espaldón) ó otro Gobierno tan irrisorio como los anteriores, y así iremos pasando el tiempo hasta que no resulte extemporánea la vuelta de Maura.

Porque lo único en que coinciden altos y bajos, políticos y no políticos, es en que si esto no se va es porque sería demasiado prematuro que el partido conservador se encargase ahora del poder. Y en esta táctica y convencional farsa política, por este disfrazado e inexplicable concepto que nos hemos formado del turmo de los partidos, es cosa que todos creemos, sin poder decir el

motive, que durante dos años antes, y año y año y poco ahorita, debe el bando caído permanecer en el ostracismo. Y por esto, y nada más que por esto, hasta que los conservadores puedan subir, es necesario que los liberales no bajen, y vayan tirando como puedan, bien ó mal, aún dandoumbos y arrastrando la vida de la nación por senderos pedregosos y al borde de toda suerte de precipicios.

HURTO DE UN PANTALÓN

Al vecino de Vilaboa Marcos Ferreiro Martínez, lo habían sustraído el dia 17 del corriente un pantalón que tenta á sacar en la huerta de su casa.

Ayer por la mañana, un convecino de Marcos, llamado Andrés Bregu, vió en la carretera de aquella aldea á su sujetor que llevaba puesta la prenda rebada, por lo cual lo detuvo y lo llevó á presencia del dueño de la misma.

Interrogado por éste acerca de la procedencia del pantalón, declaró que se había apoderado de él porque lo precisaba y no podía ganar para comprarse uno porque no tenía trabajo.

El ratero, que dijo llamarse Manuel Bilde, nacido en Caniedo y sar natural de S. Tomás de Montaiguado, en Arteijo, fué traído á la Coruña y entregado á la guardia municipal.

Hoy se le pondrá á disposición del juez instructor.

UN SUICIDIO

Antesayer por la mañana atentó contra su vida, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, el teniente coronel retirado don Leopoldo Ferrer Minaya.

Habitaba dicho señor en el piso segundo de la casa número 31 de la calle de Linares Rivas, en compañía de su hija María, de 14 años de edad, y de su sirvienta Josefina Selván Viervo.

El domingo á las nueve de la mañana encargó á Josefina que le comprase papeles de cartas, y cumplido por ésta el mandato, encerró el Sr. Ferrer en su habitación para escribir.

Cuando había transcurrido próximamente una hora, oyeron las dos mujeres una detonación y escucharon al cuarto del Sr. Ferrer para enterarse de lo que pasaba.

Alarmados por el disparo bajaron también los vecinos del tercer piso, encontrándose todos citado militar tendido al pie de su cama, empapando un revólver.

El Sr. Ferrer se había disparado un tiro en la sien izquierda y por la herida manaba abundante sangre.

Por como auta tenía vida, se avisó inmediatamente al médico D. Benigno Muñoz, quien hizo la primera cura al suicida, certificando que el estado de éste era muy grave.

Dado cuento de lo ocurrido al Juzgado de Instrucción, no tardó en presentarse en la vivienda del Sr. Ferrer el juez Sr. Fernández Campa, el escribano de guardia Sr. Caval y el médico forense Sr. Parada.

Este último reconoció al herido y manifestó que tomó un desenlace funesto.

El estado de gravedad del herido era tal que no pudo recibirla declaración.

En sus ropas se encontraron dos cartas, una dirigida á su hija y otra al juez.

En esta última díjole que no se culpase á nadie de su muerte.

Ayer por la tarde falleció el Sr. Ferrer.

Supónese que lo que le indujo á quitarse la vida, fué una enfermedad asmática que padecía desde hace años.

LOS TIPOGRÁFOS VIGUESES

En Pontevedra se celebró el sábado un mitin organizado por la Asociación Tipográfica de Vigo para traer de la huerta que desde hace meses sostiene, y protestar contra el fallo del Consejo de guerra que condenció á varios años de prisión á los tipógrafos Botana y Macea.

Hoy, probablemente, saldrá para Madrid una comisión de obreros vigueses para poner de acuerdo con otra comisión de Madrid acerca de la protesta que van á formular para que sean puestos en libertad los tipógrafos Botana y Macea.

Lleva la comisión el especial encargo de avisarse con el diputado Sr. Soriano y su interlocutor el Gobernador respecto á la sentencia reciada en el Consejo de guerra última mente celebrado en Vigo.

POR UN TESTAMENTO

Hombre muerto á martillazos

Un colega regional publica una correspondencia de Monforte dando cuenta de un crimen cometido en la parroquia de Liceo, ayuntamiento del Savinio.

Parece que un vecino, conocido por Lameiro, ciego y anciano, había hecho testamento mejorando a un hijo.

Por gestiones de algunos de sus hijos ante el fraude de miles de hectáreas y de palacios desconocidos á los efectos contributivos. Para eso solo eran necesarias decisiones y horasadas bastantes, que recursos sobran para hacer frente á los gastos que ello supondría.

Habíamos de falta de recursos cuando además de los 30 millones de pesetas, indebidamente cobrados por un solo poseedor de deuda exterior ilegalmente estampillada, tiene el Consejo de Estado á informe un expediente en que los centros directivos confiesan paladinamente que se pagan por ese concepto bastantes millones de pesetas más de los debidos, sin que pueda saberse á quiénes, cómo ni por qué.

Pero el sentido común ha emigrado de España, y tras Moret vendrá un Gabinete de fuerza (de fuerza hemos convenido en llamar aquí al que presida un espaldón) ó otro Gobierno tan irrisorio como los anteriores, y así iremos pasando el tiempo hasta que no resulte extemporánea la vuelta de Maura.

Porque lo único en que coinciden altos y bajos, políticos y no políticos, es en que si esto no se va es porque sería demasiado prematuro que el partido conservador se encargase ahora del poder. Y en esta táctica y convencional farsa política, por este disfrazado e inexplicable concepto que nos hemos formado del turmo de los partidos, es cosa que todos creemos, sin poder decir el

momento, sobre quienes recalan sospechas de ser los autores de tan horrible delito.

La noticia de este crimen produjo impresión profunda en aquella comarca.

Quedaron detenidos un hijo y un nieto del interfecto, sobre quienes recalan sospechas de ser los autores de tan horrible delito.

La noticia de este crimen produjo impresión profunda en aquella comarca.

Yendo de aparatosas exhibiciones, despreciando pomposos reclamos y sin dejarse nunca desvanecer por las aclamaciones y por las ofertas ventajosas de lucrativas tourées, Fernández Borda en estos últimos tiempos

NOTA DEL DÍA

UNA VEZ MAS

Una vez más, con un pretexto cualquiera, se suscita la eterna pretensión de los generales políticos, de someter á la jurisdicción de sus tribunales de fuera los delitos que ellos llaman contra el Ejército y que en realidad no lo son, puesto que no suelen atacar á la Institución militar ni al conjunto de hombres que ejercen la función armada, sino á personas determinadas de esa profesión ó de otra diferente.

Ahora es el general Linque, á quien nos pintaban

como muy liberal, quien sale por ese registro viejo.

Afortunadamente habrá de quedarse con él en proyecto.

Si hay una cosa anticonstitucional y absurda para el sentido democrático es la tendencia á conceder funciones judiciales á quienes no son juzgadores consagrados ó olvidados elegidos al azar, según los casos. Los tribunales de fuera, de cualquier forma y clase, son incompatible con una sociedad más seria y un sentido más artístico. Aquéllos tienen que limitarse á dominar media docena de obras, por el general de ejercicios valor musical. Estos pueden recorrer todos los repertorios y probarse en todos los géneros.

Fernández Borda, artista ariatocrático,

por sus inclinaciones y por sus hábitos, ha sabido asilarse en cierto modo y contrastar con las maneras y estilos de los grandes concertistas de arco y profundiamente en la varieta y magnífica literatura del violín ha logrado construirse un estilo propio y una manera singular de interpretación. Porque Borda, antes que eminentes ejecutantes, es perfeccionado, saturado de provechosas cualidades y de la conciencia de que hay que dedicarse á dominar media docena de obras, por el general de ejercicios valor musical. Estos pueden recorrer todos los repertorios y probarse en todos los géneros.

Los delitos, sean los que fueren, deben estar penados en el Código ordinario. Con tales preceptos deben juzgarse los tribunales normales, organizados como se quiera, severa ó blandamente, pero siempre las normas. Otra cosa es alterar la conciencia de la colectividad creando más estudos minuciosos dentro de cada Estado.

Pero pasa, en último término, que se toleren tales jurisdicciones para las cosas internas de la clase que la organiza y gobierna. Pero todo antes que aplicárselas á los demás.

Los delitos, sean los que fueren, deben estar penados en el Código ordinario. Con tales preceptos deben juzgarse los tribunales normales, organizados como se quiera, severa ó blandamente, pero siempre las normas. Otra cosa es alterar la conciencia de la colectividad creando más estudos minuciosos dentro de cada Estado.

Con eso y con no llamar pomposamente delitos á las discusiones de funciones públicas que no pueden ser indiscutibles, se simplifica el problema: reduciéndolo a castigar duramente á quien delinquiere, pero sin abandonar ni en momento el principio esencial en la democracia: la igualdad.

Los delitos, sean los que fueren, deben estar penados en el Código ordinario. Con tales preceptos deben juzgarse los tribunales normales, organizados como se quiera, severa ó blandamente, pero siempre las normas. Otra cosa es alterar la conciencia de la colectividad creando más estudos minuciosos dentro de cada Estado.

Con eso y con no llamar pomposamente delitos á las discusiones de funciones públicas que no pueden ser indiscutibles, se simplifica el problema: reduciéndolo a castigar duramente á quien delinquiere, pero sin abandonar ni en momento el principio esencial en la democracia: la igualdad.

Los delitos, sean los que fueren, deben estar penados en el Código ordinario. Con tales preceptos deben juzgarse los tribunales normales, organizados como se quiera, severa ó blandamente, pero siempre las normas. Otra cosa es alterar la conciencia de la colectividad creando más estudos minuciosos dentro de cada Estado.

Con eso y con no llamar pomposamente delitos á las discusiones de funciones públicas que no pueden ser indiscutibles, se simplifica el problema: reduciéndolo a castigar duramente á quien delinquiere, pero sin abandonar ni en momento el principio esencial en la democracia: la igualdad.

Los delitos, sean los que fueren, deben estar penados en el Código ordinario. Con tales preceptos deben juzgarse los tribunales normales, organizados como se quiera, severa ó blandamente, pero siempre las normas. Otra cosa es alterar la conciencia de la colectividad creando más estudos minuciosos dentro de cada Estado.

Con eso y con no llamar pomposamente delitos á las discusiones de funciones públicas que no pueden ser indiscutibles, se simplifica el problema: reduciéndolo a castigar duramente á quien delinquiere, pero sin abandonar ni en momento el principio esencial en la democracia: la igualdad.

Los delitos, sean los que fueren, deben estar penados en el Código ordinario. Con tales preceptos deben juzgarse los tribunales normales, organizados como se quiera, severa ó blandamente, pero siempre las normas. Otra cosa es alterar la conciencia de la colectividad creando más estudos minuciosos dentro de cada Estado.

Con eso y con no llamar pomposamente delitos á las discusiones de funciones públicas que no pueden ser indiscutibles, se simplifica el problema: reduciéndolo a castigar duramente á quien delinquiere, pero sin abandonar ni en momento el principio esencial en la democracia: la igualdad.

Los delitos, sean los que fueren, deben estar penados en el Código ordinario. Con tales preceptos deben juzgarse los tribunales normales, organizados como se quiera, severa ó blandamente, pero siempre las normas. Otra cosa es alterar la conciencia de la colectividad creando más estudos minuciosos dentro de cada Estado.

Con eso y con no llamar pomposamente delitos á las discusiones de funciones públicas que no pueden ser indiscutibles, se simplifica el problema: reduciéndolo a castigar duramente á quien delinquiere, pero sin abandonar ni en momento el principio esencial en la democracia: la igualdad.

Los delitos, sean los que fueren, deben estar penados en el Código ordinario. Con tales preceptos deben juzgarse los tribunales normales, organizados como se quiera, severa ó blandamente, pero siempre las normas. Otra cosa es alterar la conciencia de la colectividad creando más estudos minuciosos dentro de cada Estado.

Con eso y con no llamar pomposamente delitos á las discusiones de funciones públicas que no pueden ser indiscutibles, se simplifica el problema: reduciéndolo a castigar duramente á quien delinquiere, pero sin abandonar ni en momento el principio esencial en la democracia: la igualdad.

Los delitos, sean los que fueren, deben estar penados en el Código ordinario. Con tales preceptos deben juzgarse los tribunales normales, organizados como se quiera, severa ó blandamente, pero siempre las normas. Otra cosa es alterar la conciencia de la colectividad creando más estudos minuciosos dentro de cada Estado.

Con eso y con no llamar pomposamente delitos á las discusiones de funciones públicas que no pueden ser indiscutibles, se simplifica el problema: reduciéndolo a castigar duramente á quien delinquiere, pero sin abandonar ni en momento el principio esencial en la democracia: la igualdad.

Los delitos, sean los que fueren, deben estar penados en el Código ordinario. Con tales preceptos deben juzgarse los tribunales normales, organizados como se quiera, severa ó blandamente, pero siempre las normas. Otra cosa es alterar la conciencia de la colectividad creando más estudos minuciosos dentro de cada Estado.

Con eso y con no llamar pomposamente delitos á las discusiones de funciones públicas que no pueden ser indiscutibles, se simplifica el problema: reduciéndolo a castigar duramente á quien delinqu

de, al de Alcántara; D. Adolfo Martín Moreno, del regimiento de San Fernando, al de Wad-Ras; D. Manuel Canellas Tapia, del regimiento de Ceuta, al de Murcia; D. Juan Montemayor Aspíz, del regimiento de Isabela la Católica, al de Pavía; D. Ricardo Gómez Zamalloa, del regimiento de Isabel la Católica, al de Ceuta; D. José Pérez Pazos, ascendido, de la zona de Betanzos, a la misma en situación de reserva, y D. Manuel Santín Arias ascendido, del regimiento de Zaragoza, al mismo.

Carabineros.—Los capitanes don José Blanco y Puyán, de la comandancia de Cádiz a la de la Coruña, y don Manuel Melián y Arrión, ascendido, de la comandancia de Lugo al cuadro orgánico de reemplazo, afecto a la misma.

Los primeros tenientes don José Rodríguez Alonso, de la comandancia de Lérida a la de Lugo; don Severo Baranda y Serra, de la comandancia de Lugo a la de Barcelona; y don Ricardo Ballinas y López, de la comandancia de Zamora a la de Lugo (voluntario).

Ha sido aprobada la propuesta para el cargo del delegado del capitán general del 7º cuadro de Ejército ante la comisión mixta de reclutamiento de la Coruña, hecha a favor del comandante de infantería don Ambrosio Feijóo Pardiñas.

EL TELEGRADO EN GALICIA

Datos estadísticos

La dirección general de Correos y telégrafos ha publicado un folleto que contiene curiosos datos estadísticos de dicho servicio en España durante el año de 1904.

Por lo que se refiere a las cuatro provincias gallegas, extractamos a continuación algunos detalles:

Las líneas telegráficas tienen en la provincia de la Coruña una extensión de 525.500 kilómetros; en la de Lugo, 486.500; en la de Orense, 365.204, y en la de Pontevedra, 555.020.

El centro de la Coruña es uno de los que más averías han sufrido durante dicho año, puesto que aquéllas se han elevado a 381.

Los telegramas cursados por las estaciones de la provincia de la Coruña han dado un producto para el Estado de 196.607.45 pesetas; en las de Lugo se han recaudado 58.498.63 pesetas; en las de Orense, 33.536, y en las de Pontevedra, 136.480.

La provincia de la Coruña ocupa el quinto lugar entre las demás de España que mayores rendimientos han dado para el Estado por el servicio telegráfico en el referido año. Solamente la han superado Madrid, Barcelona, Cádiz y Sevilla.

Crónica general

La corrupción del francés

Un periódico de París hace la observación que desde algún tiempo a esta parte no se habla el francés con la perfección debida. Se ha convertido en una especie de dialecto.

La causa, según el diario de referencia, es que en París residen más de 180.000 extranjeros dedicados a la industria, al comercio, etc.

Los empleos más humildes de la municipalidad, como barranderos y otros, los desempeñan alemanes.

—Es decir—añade el periódico—que dentro de poco no podremos entendernos en nuestra propia casa.

Y se nos ocurre decir:

«Cree el colega francés que no ocurre lo mismo en todas partes?

Porque aquí, en España, no podemos tanto entendernos.

Enamoradas de un reo de muerte

En Yankton, South Dakota (Estados Unidos), está preso y sentenciado a muerte un tal Sam Carr, autor de un asesinato. Su carcelero ha tenido que pedir una guardia especial para poder conservar a Sam a buen recuento, porque resulta que unas veinte jovencitas de las familias principales de la población se han enamorado del preso, y todos los días invaden la cárcel para llevarle flores, manjares delicados y, muy disimiladamente, herramientas para que pueda limar sus grillos y las rejas del calabozo. Al carcelero la es imposible impedir la invasión, porque parece que las invasoras tienen altas influencias.

Lo verdaderamente curioso es que Sam Carr, lejos de merecer por su físico tan preciosos homenajes, es un negro semiávaje y horribilmente feo y sucio.

Senadoras en la cárcel

Dos honorables senadoras norteamericanas van a entrar en la cárcel: Joseph Ralph Burton, representante de Kansas, y Thomas M. Patterson, de Colorado.

Al primero se le acusa de haber favorecido a una Sociedad particular, contra los intereses del Estado, y al segundo, de haber publicado en sus dos periódicos artículos y caricaturas penables.

El caso de Burton, que es, naturalmente, el más grave, ha producido hondísima sensación en el Senado de los Estados Unidos, que pasa por ser una de las Asambleas más orgullosas del mundo.

Los analfabetos en los Estados Unidos

Según el boletín que acaba de publicarse el negocio de Estadística (Census Bureau), de Washington, de cada 1.000 habitantes de los Estados Unidos mayores de trece años, hay 106 que no saben leer ni escribir.

La proporción de analfabetos es de 46 por

1.000 en los hijos del país, de raza blanca; de 128 en los extranjeros de la raza blanca, y de 445 en las razas negra, india y mongola.

En 1890 el analfabetismo era de 133 por 1.000 habitantes mayores de trece años, contándose 62 blancos del país que no sabían leer ni escribir en cada 1.000 de población, 130 extranjeros blancos y 568 negros, indios y mongolas.

En proporción de sexos, el analfabetismo es de 101 por 1.000 varones y de 112 en hembras, contra 123 y 144, respectivamente, en 1890; esto es, que desde 1890 hasta la fecha, el analfabetismo ha decrecido más entre las mujeres que entre los hombres.

SUCESOS

Herido de un tiro.

Anteayer, a las siete y media de la tarde, se presentó al guardia municipal que presta servicio en la calle de Santa Catalina, el joven de 20 años Manuel Barreiro García, vecino de Peruleiro, solicitando que lo acompañase a la Casa de socorro para curarse de una herida en el muslo izquierdo.

Después de que le hicieron la cura, Barreiro declaró que hallándose frente a la casa de su vecino Juan Pérez, le habían disparado, ignorando quién, un tiro que le causó la lesión citada.

Borrachera épica.

El acogido en el Hospicio, Santos Juncal, se cayó anteayer tarde en la calle de Castelar, por efecto de una borrachera que padecía, y se causó en la cabeza una lesión de la cual pasó a curarse a la Casa de Socorro.

Frazones contundentes.

En la calle de Caballeros cuestionaban el domingo de noche Joaquín González Canzo bre, vecino de Monelos, y José Vázquez, alias Carnicella, de la Silva.

Para poner paz entre ellos intervino el valiente de consumos Angel Vello, el cual, con la tercera que llevaba dio un golpe en la cabeza a Joaquín, causándole una herida que fué curada en el Hospital de Caridad.

Perro hidrófobo.

Por la calle de San Andrés corría anteayer por la mañana un perro que, a juzgar por su actitud, amenazaba morder a todo el que encontrase por delante.

Sospicando que estaba hidrófobo, algunos vecinos de dicha vía lo persiguieron armados de palos, logrando darle alcance y matarlo, después de una buena carrera.

En su carrera, el perro tropezó con el niño de 7 años Juan Souto Otero, al cual arañó en la cara.

El animal fué reconocido por el veterinario D. Jesús Torres, quien certificó que presenta síntomas de hidrofobia.

Caballo desbocado.

En la calle de la Franja se desbocó ayer por la mañana el caballo que tiraba del coche del médico D. José Portal de la Cruz, arrrollando a una señora que venía de la Plaza de Abas tos.

Por fortuna, la atropellada no sufrió daño alguno, y el animal fué detenido pronto sin que hubiese ocurrido ninguna desgracia.

De Galicia

Ingresó en la cárcel de Caldas de Reyes el vecino de Cesuras, Manuel Sánchez Piñales por hurtos de varios efectos en la fábrica de aserríos maderas establecida en Catoira.

La última feria celebrada en Maceda estuvo concurredísima.

Se calcula en más de 3.000 duros el importe de las transacciones con el ganado de cerda. Se ha vendido una magnífica yunta de bueyes en 900 pesetas.

Durante el presente año han sido transportadas por la barca y aduana de Salvatierra más de 2.000 pipas de vino portugués, que en calidad de tránsito fueron embarcadas en Vigo para Buenos Aires y Montevideo. El precio de éste oscila siempre de diez a doce duros la pipa.

Con destino a la escuela maternal de Pontevedra ha enviado el donativo de 250 pesetas D. Jesús Pazos, que reside en América.

En la última feria de Bellao (Orense) se vendieron muchas parejas de buyes, y el ganado de cerda se cotizó a elevados precios, realizándose importantes transacciones en los ejemplares de cebada.

Dicen de Pontevedra que estos últimos días se introdujo allí una gran cantidad de vino artificial, conocido vulgarmente con el nombre del «Martillo» y que se está expendediendo en bastantes establecimientos.

Se anuncia en Salvatierra la boda de una distinguida señorita de 20 años, con un acaudalado caballero de 80, este último recién llegado de América.

Examinando días pasados un revólver un joven vecino de Masma, se lo disparó el arma, hiriéndole la bala en el pecho.

No pudo el médico, al visitar al herido en su casa, saber en donde el proyectil se alojara, y para hacer la extiracción ingresó el lesionado en el hospital de Mondariz.

Dice un periódico de Mondariz:

«Un pobre hombre vecino del barrio de Co-

evaporados en la oscuridad. No, ante que la joven en pie, vigilando la mesa de familia, mirando si faltaba algo, bajando hacia sus hijas la ternura activa de sus ojos, de Gery sentía la tentación de conocerla, de ser de sus amigos antiguos, de confiarle cosas que no se confesaba a sí mismo, y cuando ella le ofreció una taza sin remilgos cortesanos ni monerías de salón, habría querido decir como los demás a su gracia, Abuelita», en el cual habría puesto todo su alma.

De pronto una campanillazo vigoroso puso en comoción a todo el mundo.

—¡Ah! ahí está Andrés. Elisa, pronto, una taza. Vaya, los postelitos.

Durante este tiempo Euriqueta, la tercera de las señoritas Joyeuse, que había heredado de su madre, de Saint-Amand de soltera, ciertos pujos aristocráticos, al ver tanto afluencia aquella noche en el salón, corrió a encender las dos bujías del piano.

—Mi quinto acto está acabado—exclamó el recién llegado al entrar, pero se detuvo en seco. —¡Ah, dispense! —y su cara tomó una expresión algo turbada al reparar en el extraño.

El señor Joyeuse les presentó el uno al otro; el señor Pablo de Gery, el señor Andrés Maranne, no sin solemnidad. Acorde con las antiguas recepciones de su mujer, y los jarones de la chimerona, las dos gruesas lámparas, el velador, etc., los sillones puestos en círculo parecían compartir aquella ilusión, más brillante y rejuvenecida con sus ojos abiertos.

—Conqué gueest a obra está terminada? —Terminada, señor Joyeuse, y pienso lefreros una noche de estas.

—Y admés el barrio viene may de paso —añade Elisa con aire convegido.

■ La Abuelita le hace observar sonriendo que el boulevard de los Italianos aun lo viene más.

—¡Ah! estuviese en el boulevard de los Italianos—dijo el señor Joyeuse muy pensativo. —Y hételo que se marcha con su

ruegas ha muerto repentinamente en la plaza del Seminario, a la que, acompañándole su esposa, había conducido un hoz de leña para vender.

Tanta era la pobreza de dicho matrimonio que personas caritativas sufragaron los gastos de la caja mortuoria y de modestísimos funerales.

El ayuntamiento de Pontevedra accordó conceder una paga extraordinaria a los guardias municipales.

Indicase para secretario de la Diputación provincial de Pontevedra a D. Julio Builla.

Los que murieron:

En Castro (Orense), el párroco D. Hilario Soutelo.

— En Carballedo, el administrador de Correos D. Manuel Moretón.

— En Ortigueira, doña Javiera López y doña Vicenta García.

Federación nacional del Profesorado privado

LA REUNIÓN DE HOY

La reunión que ha celebrado hoy —y que habíamos anunciado— convocada para cambiar impresiones respecto a la Asamblea de representantes de la Enseñanza privada, que en breve se celebrará en Barcelona, se verificó en el salón de conferencias del Ayuntamiento, y no en la planta baja del mismo edificio, como por un error se dijo.

La Comisión convocadora encargó a los invitados puntual asistencia.

El acto se realizará, según hemos dicho, a las tres en punto de la tarde (hora oficial).

Se ruega a los que por cualquier motivo no puedan asistir, que envíen su adhesión al acto.

BIBLIOGRAFIA

Examen crítico de las nuevas escuelas de Derecho penal

Obra de D. Constante Amar Neiveiro, laudada por la Real Academia de Ciencias morales y políticas.

El libro pasa de 300 páginas en 4º. Está dividido en dos partes: en la primera examina el Sr. Amar, analiza, expone y combate la escuela positivista, y en la segunda hace lo mismo con la escuela correccionalista, y así, por vía de introducción, establece la doctrina tradicional que él profesa.

Para formar idea cabal de tan excelente obra es necesario leerla. Sólo así puede apreciarse la profundidad de los conceptos, la copia de datos, la fuerza de argumentación y las filigranas del estilo.

Yo sólo me propongo trazar una brevíssima síntesis.

En la introducción afirma que todo está sujetado a un orden pre establecido: leyes de la naturaleza para lo físico; la ley moral para el hombre. Esta regula los actos humanos, y el Derecho regula los actos jurídicos.

Si la transgresión de la ley moral se llama pecado, la infracción del Derecho se llamará delito. A uno y otro sigue la pena.

Penal es el pedacimento impuesto por el Poder público a los delincuentes.

¿Cuál es el fin último de la pena ó su razón de ser y justificación? Según el autor, el fin esencial y fundamental de la pena es la expiación, ó sea el sufrimiento del delinquente proporcionado al delito, (del cual viene á ser la compensación); sin excluir otras fines secundarios, como son la ejemplaridad, ó escarmiento social, y la corrección, ó enmienda del delinquiente.

Según los correccionalistas, el fin principal de la pena es la defensa ó conservación de la sociedad. Y á éstos los impugna en la parte privada.

Para esto, principia por exponer la historia del positivismo penal, presentando como corolario de esta escuela a Lombroso, Ferri, Garofalo, Mr. Tarde, etc.

Y después se consagra á defender el libre albedrío, cuya negación constituye el determinismo antropológico; el cual es, á su vez, el fundamento concreto de la escuela positivista.

Ea defensa del libre albedrío aduce tales pruebas que lo sujetan a vastos conocimientos filosóficos, teológicos y jurídicos.

Por eso no me sorprende que el Poliblio de París, cuyos juicios, sin duda muy autorizados, son ordinariamente severos, hablan de esta refutación del Positivismo, diga: «La refutación ésta vez, está hecha á fondo y de manera maestra. Nótase bien: ésta vez.

Tienen, pues, en este libro los antisocialistas y antidesministristas un arsenal compuesto para la defensa de sus ideas. Y los positivistas y deterministas, y también los correccionalistas, pueden ver aquí cuál es la solidez de sus teorías y lados por donde laque

También reproduce tres notabilísimos cuadros gallegos del malogrado pintor Joaquín Vaamonde, cuya muerte aún lloran los verdaderos amantes del arte.

Felicitamos al Sr. Castro López por su valioso almanaque que con tanto esmero y acierto ha publicado rendiendo tributo de entusiasmo a este su país natal.

Crónica local

Hoy celebrará sesión la junta de Obras del puerto.

Durante la actual semana corresponde el servicio de guardia en el Juzgado de instrucción al actuario D. Juan Caval.

El cónsul de España en Lisboa comunica que del análisis bacteriológico efectuado con el virus extraído a los enfermos que conducía el vapor inglés *Oropesa*, que días pasados tocó en la Coruña resulta comprobado que se trata de casos de peste bubónica.

El día 29 del corriente se celebrará la segunda subasta para arrasar la conducción de la correspondencia entre la Administración de correos de Santiago y la estación del ferrocarril.

Durante la noche del día 24 del corriente se incendió en Sada un pajar propiedad de Antonio Otero Ouces, que quedó completamente reducido a cenizas.

Ignorábase si el siniestro ha sido casual o intencionado.

Manuel Guíñez Varela, condenado a ocho años y un día de prisión por homicidio, ha sido destilado al penal de Ocaña.

Al mismo penal fué destinado también Pedro Gómez Carro, condenado por hurto a un año y ocho meses de prisión.

Para asir la condena de cadena perpetua, que le fué impuesta por homicidio, se señaló a Silvestre Doldán Boado el presidio de Ceuta.

La Dirección general de Obras públicas nombró al ingeniero de caminos D. Mateo Benito Lapena, para que represente al Estado en la tasación del proyecto de tranvía desde la travesía de Primavera al Fuentón de Monelos.

La policía ocupó ayer un cuadrilla de grandes dimensiones a Ramón Fernández, vecino de Pontevedra.

El próximo día 2 de Enero empezará el llamamiento a filas de los inscriptos de marinería de la brigada de la Coruña.

El total de los que han de ingresar en el servicio de la Armada es de 173, de los cuales corresponden 31 a esta capital.

Desde hoy está abierto el pago de haberes a las clases pasivas del Magisterio.

Anteayer fué bautizado en la iglesia de Santa Lucía un hermoso niño hijo de nuestro amigo D. José Maya Riel, a quien felicitamos con este motivo.

En la Cuesta de San Agustín se cayó ayer al mediodía la anciana de 76 años Josefina Suárez Aurelio, causándose lesiones en la ceja y en la mano izquierda. Fué curada en la Casa de socorro.

La guardia civil del puesto de Padrón ocupó al subdito portugués Manuel Inglés, una escopeta que usaba sin licencia.

Ha sido detenida en Santiago Dolores Buján, que está condenada a sufrir dos años, once meses y once días de prisión, por el delito de robo.

El Ayuntamiento de Mazaricos solicitó que se autorice para imponer arbitrios extraordinarios con objeto de cubrir el déficit de 6.222 pesetas que aparece en sus presupuestos.

Ayer se enviaron al Ministro de la gobernanza los recursos de alzada interpuestos por D. José del Río Bescá, D. Rafael Bello Carén y D. Eduardo Montero Villar contra los acuerdos de la Comisión provincial, por los cuales fueron aprobadas las elecciones municipales celebradas últimamente en Valdoviño, Narón y Serantes.

El Ofreón *El Eco* celebró anoche en su local de la calle del Orzán un bonito baile. El salón estaba artísticamente adornado y las muchachas que él concursaron contribuyeron a dar realce a la velada con su presencia.

El Eco dispone a hacer una excursión a Madrid con objeto de tomar parte en las fiestas que se celebren con motivo de la boda del Rey.

Nuestro amigo el escribano habilitado de este juzgado de instrucción, D. Andrés del Río, ha tenido la desgracia de ver morir a un hijo suyo, hermoso niño de corta edad.

Damos el pésame por esta desgracia al señor del Río y a su familia.

Anteayer debió celebrarse en Arzúa la elección parcial de un diputado a Cortes.

Come no había lucha habrá resultado proclamado D. Ramón Gasset y Chinchilla que era el candidato.

Tanto el Cinematógrafo Coruñés como el *Pradera* se vieron estos dos últimos días muy concurridos.

Las entradas se contaron por llenos y el público salió altamente complacido de las películas que en uno y otro se exhibieron.

Viuda de H. Hervada. REAL, 77.—Juquería.

Lechería moderna. Fuente de San Andrés 26

A las nueve leche suiza y holandesa. Desde las diez leche de ganado escogido del país. A 40 céntimos litro. Para los socios de la Cooperativa militar y civil a 38. Se sirve a domicilio.

Viuda de H. Hervada. REAL, 14.—Piezas para molinos.

Un reumático es un hombre inútil para el trabajo, ta' deplorable dificultad se remedia con fricciones de *Balsamo antirreumático de Oribe*, que vale a piez. frasco.

Viuda de H. Hervada. REAL, 86.—Muebles.

Ha llegado a esta capital el representante del acreditado ortopedista Sr. Farré, de Madrid, el que recibirá en consulta los días 26, 27 y 28 en el Hotel de Francia.

Usad el agua del Pilar en vuestras comidas y desfarrareis por completo las afecciones del estómago evitando su dilatación.

Aqua de Florida de Murray & Lanman. El perfume más delicioso para el baño. No hay nada como ella para refrescar y mitigar el calor.

No te metas á guisar chuletas ni colomillo sin antes ver las recetas del libro de *Picadillo* que se titula *LA COCINA PRACTICA* y se vende al precio de 5 pesetas en todas las librerías de España.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La Gaceta

Disposiciones de interés general

MADRID 25 (11:45 h.)

Publica hoy la *Gaceta* las siguientes:

Proyecto de reforma de la ley de alcoholos.

Disponiendo que los médicos municipales

reconozcan a los mozos sorteados y que con-

signen el permiso torácico por centímetros

en las certificaciones que expidan.

Consejo de ministros

La nota oficial

MADRID 25 (20:45 h.)

Celebróse en la Presidencia el anunciado

Consejo de ministros.

Terminó á las siete y media, facilitándose á

los periodistas la siguiente nota oficial:

El Sr. Moret pronunció un largo discurso

explicando los asuntos que se tratarán en la

conferencia de Algeciras.

Esta comenzará el día 5 de Enero.

El conde de Romanones dió cuenta del

atentado de que fué objeto el cardenal Casañas.

Acordóse que el duque de Bivona le felicite

en nombre del Gobierno.

El general Luque, sin requerimiento de na-

dijo negó la veracidad de las declaraciones que le atribuye *La Correspondencia*.

Declaró que él no podía dar su opinión so-

bre una ley que estaba en elaboración y que

desconocía.

Dió cuenta de varios expedientes de trá-

mite.

El Sr. García Prieto propuso el indulto, que

fue concedido, para un reo de muerte con-

denado por la Audiencia de Palencia.

Aprobáronse varios expedientes que esta-

ban en trámite para la concesión de cruces.

El Sr. Concas expuso que el día 1.º de Enero

termina la prórroga del caballaje interstancial

para los vapores extranjeros en las costas de Canarias.

Resolvóse esperar la decisión de las Cortes

sobre el proyecto de ley para abanderar los

biques extranjeros que se aprobará el día 31

actual.

El Sr. Gasset dió cuenta del expediente para

la canalización del Duero en el término de Guma, comarca que da 300.000 pesetas.

Expuso la situación del pueblo de Boada y

las soluciones adoptadas para evitar la emi-

gración.

Manifestó que los ingenieros que fueron a

visitarn el pueblo están redactando la me-

moría.

La cuestión del día

La reforma del Código militar

MADRID 25 (13:30 h.)

Entre la gente política están siendo objeto

de grandes comentarios las manifestaciones

que *La Correspondencia* atribuye al general

Lugue sobre la reforma del Código militar.

Dedúcese de lo que el citado periódico dice

que el jefe del cuarto militar del rey, en la vi-

aña que hizo á los cuarteleros de Madrid á raíz

de los sucesos de Barcelona, ofreció que aíslase

la reforma se llevaría á cabo para dar al

ejército la satisfacción que demandaba, esto

es, que los ataques dirigidos por la prensa fue-

sen juzgados por los tribunales militares.

Declaraciones desmentidas

MADRID 25 (13:30 h.)

El conde de Romanones ha desmentido ro-

tundamente la certeza de las declaraciones

que atribuye *La Correspondencia* al

general Luque, acerca de la reforma del artí-

culo 7.º del Código penal.

Manifestaciones de un personaje

MADRID 25 (20:45 h.)

Hablando un personaje liberal de las decla-

raciones que se atribuyen al general Luque

dijo que ningún ministro liberal podía acep-

tar la reforma del Código militar tal como la

expone el ministro de la Guerra.

Lo único que admitirían —añadió— sería la

brevedad y la rapidez en el procedimiento,

sin que las penas se aplicaran á los treinta

días de cometido el delito, pero entendiendo

en ellos los tribunales militares.

Lo que dice Luque

MADRID 25 (18 h.)

Interrogado el general Luque por varios

periodistas sobre la certeza de las declaracio-

nes que se le atribuyen dijo sin desmentir las

ni afirmarlas que él no autorizó á nadie para

publicarlas.

Cuando tenga necesidad de exponer mi pon-

temiento —añadió— lo haré clara y terminante,

como es costumbre, en las Cortes ó

en la Asamblea.

Creo que he tratado despistado á las gen-

tes con esta manifestación.

Declaraciones desmentidas

MADRID 25 (13:30 h.)

El conde de Romanones ha desmentido ro-

tundamente la certeza de las declaraciones

que atribuye *La Correspondencia* al

general Luque, acerca de la reforma del artí-

culo 7.º del Código penal.

Manifestaciones de un personaje

MADRID 25 (20:45 h.)

Hablando un personaje liberal de las

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la **TUBERCULOSIS**
y enfermedades consuetivas

Recomendado por los médicos más eminentes alcanzando grandes éxitos

Todos los enfermos comprendidos en estos grupos deben tomar **Histogramo Llopis** para estar sanos

Puntos de venta: Sucesores de José Villar, Real 82, farmacia, Co-ruña. D. Benito Vázquez, droguería, Santiago de Galicia. El Autor, Ferraz 1 y 2, farmacia, Madrid.

Magnesia aérea antibiliosa

INVENTADA EN 1880 Y PERFECCIONADA EN 1880

Fábrica: Juan José Marquez

Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las náuseas, retención en la orina, arena de la vejiga, entretiempo, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bálios, etc., y en general en todos los desórdenes y molestias del cuerpo humano que prevalecen en el funcionamiento irregular del estómago e intestinos.

Única marca registrada de producto en la isla de Cuba. Garantizando dicho producto la firma de su propietario D. Miguel J. Marquez, puesta con tinta roja en la envoltura de su envoltura.

De venta en todas las droguerías y farmacias acreditadas de España, y en esta ciudad en la droguería de Escrivá & Hijo, Real, ay.

"AURORA"

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS -- BILBAO
CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas
SEGUROS MARÍTIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS
Sub-Dirección R. García C. Presas, de la Coruña. Casilla Pequeña núm. 1.

Aguas de Villaseca

(ORENSE)

Excelentes aguas de mesa. De eficacia probada para el estómago, vías urinarias, etc. Facilitan la digestión no irritan ni debilitan.

De venta en farmacias y droguerías.

COOPERATIVA y la VIDA, Castelar 17

Banco Vitalicio de España

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES
GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901. 14.780.951'84
Capitales asegurados desde la fundación de la Compañía
hasta 31 de Diciembre de 1902

Por seguros vida Ptas. 92.483.445
id. id. accidentes 28.935.447 414.218.892,40

Capital pagado hasta 31 de Julio de 1903. Ptas. 24.547.725'20

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones, retención de quintas y demás combinaciones análogas rutas vitalicias inmediatas ó difusas, seguros de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA, 64. -- BARCELONA
Delegación en la Coruña: D. Dionisio Tejero Pérez.

Impresos de navegación á vapor la Río de
Sevilla
antes M. Sans y compañía

Esta antigua y acreditada empresa de vapores tiene establecidas salidas fijas semanales del puerto de la Coruña, para los de Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería Cartagena, Valencia, Barcelona, Londres y Amberes.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario: D. Eduardo del Río Cañón Pequeño, 9.

ALMANAQUE BAILLY BAUILLIERE

Pequeña Encyclopédia popular de la Vida Práctica

Un tomo de 600 p., 1000 figs., y mapas en colores

Es ameno e instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA A TODO EL MUNDO

PUDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS sorteados entre los compradores

Participación gratis al 1/2 billete de Navidad

n.º 14.231

En la portada 1'50
En cartera 2 Pesetas
En pieza 3 Pesetas

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906

1906